



**CIENCIA
TECNOLOGÍA
INNOVACIÓN**

**REGIÓN DE MURCIA
PLAN 2011-2014**

{ RESUMEN EJECUTIVO }

Contenido

2	PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
4	INTRODUCCIÓN DEL CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN
6	LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD MURCIANA
10	ALCANCE ESTRATÉGICO
10	Principios
12	Misión
12	Objetivos Estratégicos
13	ÁREAS PRIORITARIAS: FOCOS ESTRATÉGICOS DE INNOVACIÓN
14	PROGRAMAS E INSTRUMENTOS
14	Programas Horizontales
14	Programa Formación y Capital Humano (PFCH)
16	Programa de Movilidad y Atracción de Talento (PMAT)
16	Programa de Internacionalización (PI)
17	Programa de Infraestructuras y Equipamientos para la I+D+i (PIE)
18	Programa de Cooperación, Innovación y Transferencia de Resultados (PCITR)
19	Programa de Promoción de la Ciencia y el Conocimiento, Cultura Innovadora y Emprendedora (PPC)
20	Programas Focos Estratégicos de Innovación (FEI)
20	Programa de Generación de Conocimiento Científico (PGCC)
20	Programa de Generación de Capacidades Tecnológicas y de Innovación (PGCTI)
21	MOVILIZACIÓN DE RECURSOS: ESCENARIO PRESUPUESTARIO
22	ACTORES PRINCIPALES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
24	Cuadro regional de gestores y colaboradores
26	RELACIÓN DE PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2011-2014

SI BIEN ES CIERTO QUE EN LAS ÚLTIMAS FECHAS nuestra atención se viene centrando, fundamentalmente, en acontecimientos coyunturales, los del día a día, no por ello este gobierno está dejando de trabajar mirando hacia el futuro y, en consecuencia, seguimos adelante, diseñando nuevas políticas, con el objetivo de continuar mejorando los ámbitos estructurales de nuestra región. La obligación de afrontar de forma decidida una coyuntura como la actual no es excusa para abandonar una perspectiva más amplia y, por ello, venimos hoy a presentar a la sociedad murciana el ejercicio de planificación que, como resultado del trabajo que ha sido coordinado desde la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, ha concluido con la redacción del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Región de Murcia 2011-2014, que es el tercer plan cuatrienal de este tipo y que ponemos en marcha para seguir fortaleciendo nuestro entramado económico y social.

Una de las lecciones de alcance global que podemos extraer de la evolución económica de los últimos años es que difícilmente se volverán a repetir las pautas de crecimiento que han caracterizado la anterior fase expansiva y, por ello, se hace preciso fortalecer los rasgos estructurales que han de servir de base para alcanzar una nueva etapa de desarrollo, tal y como se está poniendo de manifiesto en las líneas de actuación que se están fraguando en Europa. Uno de estos rasgos por los que, ineludiblemente, transitará la senda de los futuros crecimientos será la determinación con la que las regiones, las empresas, los ciudadanos, en definitiva, la sociedad en su conjunto, sea capaz de mejorar, cuantitativa, pero también cualitativamente, en su quehacer diario para que los resultados, monetarios o no, derivados de la actividad económica se vean acrecentados de forma sostenida y sostenible. Para conseguir estas mayores y mejores cotas de bienestar, o si se quiere, de rentabilidad en el sentido más amplio del término, es necesario que sigamos apostando por la fuerza del conocimiento y del talento. Ello significa que debemos mimar aquellas condiciones del ecosistema socioeconómico de la región, fortaleciendo las existentes y creando otras nuevas, para que cualquier idea pueda transformarse en resultados y poder promover de este modo el bienestar general.

Este proceso de mejora continuada es, en definitiva, a lo que nos referimos cuando hablamos de innovación, que se erige, de esta forma, en el paradigma de crecimiento, en la apuesta estratégica de futuro que, en nuestro caso, se concreta en este Plan.

El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Región de Murcia 2011-2014, por primera vez, une bajo un mismo marco de actuación a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, para que todos ellos, de manera coordinada, formen parte de la misma cadena de valor. Este Plan pone las herramientas necesarias para intensificar las políticas orientadas a fomentar la mayor interacción, las relaciones y la cooperación entre empresas, universidades y centros tecnológicos y de investigación. Así pues, a los dos ámbitos de actuación tradicionales que abarcaban los planes anteriores, esto es, el de la I+D, le hemos incorporado el de la innovación empresarial, la “i” pequeña, pues las sinergias que se pondrán de manifiesto a lo largo de la vida del plan conducirán a una mayor eficiencia y, por tanto, a unos mejores resultados, tanto privados como sociales, derivados de la toma de decisiones de todos los agentes del sistema.

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación también se configuran como elementos fundamentales para afrontar los nuevos desafíos en las sociedades actuales, como los retos biosanitarios, la sostenibilidad y el medio ambiente, los nuevos procesos y nuevas tecnologías, u otros derivados de la globalización. A esos retos responde este nuevo Plan que ahora se pone en marcha, para lo que contamos con las, ya más que contrastadas, capacidades de los agentes del sistema regional de ciencia, tecnología y empresa, las fortalezas de nuestras universidades, sin duda alguna excelentes, con el carácter emprendedor de nuestros empresarios y, por encima de todo, con el trabajo, la dedicación y el esfuerzo de investigadores, tecnólogos, gestores, empresarios y trabajadores en general, a los que tenemos que añadir el firme compromiso del Gobierno de la Región de Murcia en proporcionarles a todos ellos los instrumentos de cooperación, las medidas de ayuda y las infraestructuras de soporte necesarios para hacer de la I+D+i el motor de la nueva economía.

No escatimaremos esfuerzos y trabajaremos, por un lado, en buscar la cooperación y la colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales, alineados con las estrategias españolas de ciencia, tecnología e innovación y con las de la Unión Europea, para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, defendiendo los intereses de la Región en las instituciones y foros europeos; por otro lado, articulando un sistema de medidas e instrumentos de apoyo a la investigación y a la innovación, incluidos los financieros y, finalmente, desarrollando la dimensión social de la ciencia, el conocimiento y la tecnología.

El Plan Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2011-2014 establece ámbitos prioritarios de actuación, los denominados “Focos Estratégicos de Innovación”, que agrupan conocimiento y empresas en áreas determinadas, pero no olvida, como no puede ser de otra forma, la investigación básica de última generación como motor del conocimiento científico. En tiempos de restricción presupuestaria, la optimización de recursos resulta esencial, de ahí la apuesta decidida por la coordinación de esfuerzos, de recursos y de iniciativas, respetando la autonomía de cada agente del sistema, impulsando la internacionalización, fomentando la movilidad geográfica, ya sea nacional o internacional, y la movilidad sectorial, así como la atracción de talento.

Señalaba Einstein que sólo es más importante que el conocimiento, la imaginación. Con imaginación, pero también con el esfuerzo, el trabajo y la dedicación de todos, tengo la plena seguridad de que estamos trazando un camino de progreso. Algunos éxitos así lo avalan, y para que el trabajo que tenemos por delante en el marco de este nuevo Plan 2011-2014 llegue al puerto deseado, invito a todos los agentes del sistema regional de ciencia, tecnología y empresa a participar, de una manera beligerante, en esta nueva iniciativa, que recoge sus importantes y cualificadas aportaciones, por lo que aprovecho la oportunidad para agradecerélo muy sinceramente.

RAMÓN LUIS VALCÁRCEL SISO

Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

LA LEY 8/2007, de 23 de abril, de Fomento y Coordinación de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, supuso un salto cualitativo, recogiendo el trabajo de la década anterior y creando la estructura institucional necesaria para caracterizar, ordenar y coordinar el Sistema Regional de Ciencia, Tecnología y Empresa (SCTE), todo lo cual debe quedar contemplado en el correspondiente Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI), el cual adquiere de esta forma la naturaleza de documento maestro para la planificación regional en el ámbito de la I+D+i.

Con estos antecedentes, el PCTI que aquí se presenta constituye el primer ejercicio de planificación que nace íntegramente al amparo de la Ley 8/2007, y que ve la luz con la vocación de fomentar la investigación de excelencia, el progreso tecnológico de calidad y las iniciativas innovadoras, teniendo en cuenta las necesidades del tejido productivo regional, potenciando la transferencia de conocimientos hacia el mismo, a fin de promover un crecimiento equilibrado y sostenible, que proporcione mayor calidad de vida a los ciudadanos, y que permita mantener unas cotas elevadas de cohesión social.

El Plan articula la participación de todos los agentes del SCTE, propiciando la interrelación entre la Administración Regional y todos los agentes que llevan a cabo labores de I+D+i, como son las universidades, los centros de investigación, los centros tecnológicos, las empresas y otros organismos e instituciones, proporcionándoles a todos ellos los recursos, las infraestructuras y la financiación necesaria para la realización de sus actividades, al tiempo que sirve de puente con otras Administraciones y marca, además, las pautas de coordinación para el desarrollo de proyectos e iniciativas entre los propios centros directivos del gobierno regional.

El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Región de Murcia 2011-2014 responde a un enfoque de *innovación abierta y cruzada*, en el que cobra especial protagonismo el trabajo colaborativo y multisectorial, favoreciendo con ello el mestizaje de ideas y disciplinas que ha de enriquecer el proceso creativo e innovador, a través de la originalidad de los resultados que se deriven de dicho proceso. Ha sido concebido a partir de cinco principios básicos, que de forma transversal cruzan el contenido del mismo. En primer lugar, mediante el principio de *alineación*, el Plan se adapta a las iniciativas y estrategias nacionales y europeas; en segundo lugar, el principio de *cooperación* regirá el diseño de mecanismos de colaboración entre los agentes del Sistema; en tercer lugar, con la *internacionalización* se persigue el incremento de la movilidad interna y externa y la atracción de talento; en cuarto lugar, el principio de *focalización* orientará ciertas medidas hacia áreas consideradas como estratégicas para la competitividad regional; y por último, se introduce un principio de *innovación social* mediante el cual se potenciará la cultura de la innovación entre la sociedad murciana.

En torno a la estructura productiva regional se han identificado cinco áreas prioritarias o estratégicas, alrededor de las cuales existe un gran banco de conocimiento científico y aplicado y que se han denominado *materiales, procesos y TIC; medioambiente y sostenibilidad; agro-bio; salud y biomedicina y ciencias sociales y humanidades*, a las que hay que añadir la investigación básica de frontera, como motor del conocimiento científico general.

En el ámbito de las actuaciones concretas, se ponen en marcha y se consolidan una serie de programas horizontales, con instrumentos y medidas de apoyo para su desarrollo de una forma integral, optimizando los recursos que, con un planteamiento realista, podrán llegar a movilizar hasta 1.450 millones de euros, de procedencia tanto privada como pública. El nuevo Plan pretende establecer una estrategia regional y un compromiso compartido por toda la Comunidad Autónoma en la gestión de la I+D+i, basado en los principios de autonomía, colaboración e información, y todo ello bajo la coordinación de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, como consejería que en la actualidad ostenta las competencias en materia de política científica e innovación empresarial.

El Plan se ha realizado a través de un ejercicio riguroso de participación y de pensamiento colectivo. Cerca de doscientas personas, investigadores y gestores, tanto del ámbito privado como público, procedentes de las universidades y centros de investigación, de los centros tecnológicos y demás agentes del sistema, han sido consultados a través de la organización de diez mesas de trabajo sectoriales, más un foro virtual en red, y además de multitud de entrevistas personales con los representantes de los principales agentes del SCTE.

En definitiva, el Plan 2011-2014 será un nuevo instrumento para avanzar hacia la competitividad de la Región de Murcia en la economía del conocimiento, un reto que desde el Gobierno Regional compartimos con todos los miembros que integran el Sistema, y a los que agradecemos su inestimable participación en el mismo.

SALVADOR MARÍN HERNÁNDEZ

Consejero de Universidades, Empresa e Investigación

La Ciencia y la Innovación al servicio de la sociedad murciana

LA ECONOMÍA regional murciana, desde mediados de los 90 hasta el año 2007, cuando se inicia la crisis económica global, ha vivido una prolongada etapa de crecimiento económico superior al logrado por el conjunto de la economía española, lo que ha supuesto una importante generación de puestos de trabajo y mejora de la competitividad regional.

En el marco de esta senda de crecimiento, la Comunidad Autónoma ha aumentado en números absolutos los recursos que dedica a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, con el afán de acompañar el proceso de reconversión de la economía hacia la provisión de productos y servicios con un alto componente de valor añadido, con el objetivo de modernizar y transformar el sistema productivo regional. En este contexto, la Región de Murcia ha aumentado su gasto en I+D en un 81% en el periodo 2003-2008, hasta situarlo en un 0,89% del PIB en 2009. Es de subrayar cómo, año a año, las previsiones de movilización de recursos públicos en I+D+i establecidas en los Planes Regionales se han superado, también en los años más críticos de la crisis, lo que manifiesta el interés y la apuesta de la Comunidad Autónoma por la ciencia, la tecnología y la innovación.

La crisis económica internacional y nacional ha impactado sobre la economía murciana, pero las inversiones pasadas y los esfuerzos realizados, en alguna medida, han

amortiguado el ritmo de desaceleración. El importante crecimiento del esfuerzo científico tecnológico en la Región de Murcia en los últimos años se debe en gran parte a la ejecución de las actuaciones previstas en los dos Planes de Ciencia y Tecnología anteriores, y en otras iniciativas y estrategias, globales y sectoriales, puestas en marcha por la Administración Autónoma. Por tanto, se parte de una base regional consolidada en la planificación, gestión y ejecución de las Políticas Públicas para el impulso y fomento de la ciencia y la tecnología, sostenida en el tiempo, en la que se engloba también la colaboración con los diversos Planes Nacionales y estrategias e iniciativas de ciencia, tecnología e innovación del Gobierno de España y de la Unión Europea.

En el contexto europeo, se ha definido una estrategia para transformar Europa en una economía inteligente, sostenible e integradora que disfrute de altos niveles de empleo, de productividad y de cohesión social. “Europa 2020” propone tres prioridades que se refuerzan mutuamente: Crecimiento Inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación; Crecimiento Sostenible: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva; y Crecimiento Integrador: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

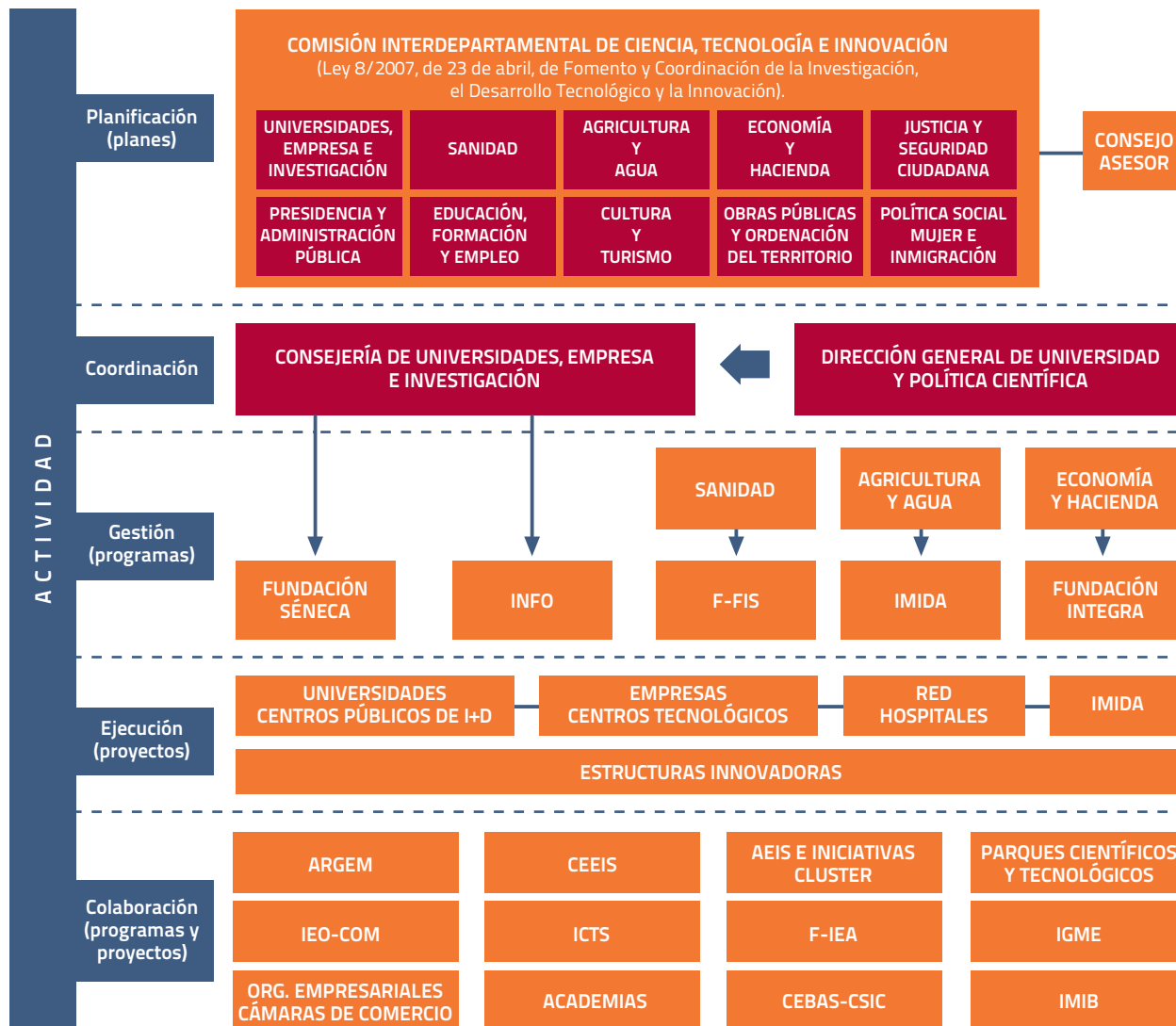
FIGURA 1. EVOLUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN REGIONAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA



La investigación y la innovación, ahora más que nunca, resultan imprescindibles para incrementar la capacidad para generar riqueza, y por ello, el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2011-2014 se erige como un valioso instrumento para superar la contracción económica, desde la ordenación, sistematización y coordinación de las actuaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Mur-

cia en materia de investigación, desarrollo e innovación. Igualmente, se consolida también como el instrumento más adecuado para fijar las pautas que permitan generar, explotar, impulsar y fomentar el conocimiento científico y tecnológico, la transferencia de tecnología y la innovación, intensificando la estrategia de interrelación entre la universidad, la empresa, la sociedad y la investigación.

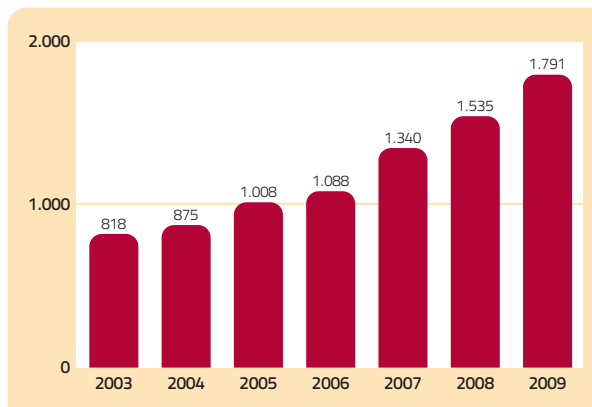
FIGURA 2. GOBIERNO DEL PLAN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA



El Plan contiene una visión y unos objetivos claros, en donde la innovación y la creación de conocimiento, el empleo y la cohesión social son claves para el crecimiento económico y la competitividad. Además, constituye un marco de actuación consistente y flexible que, si bien establece a priori ámbitos prioritarios, denominados Focos Estratégicos de Innovación (FEI), que cubren necesidades sectoriales y tecnológicas actuales, también permite la incorporación de ámbitos de futuro que será necesario impulsar, manteniendo siempre un enfoque transversal de la aplicación de determinadas áreas de conocimiento y tecnologías. Este enfoque favorece el trabajo en red de los grupos de investigación en función de las necesidades concretas que se detecten en un momento dado, permitiendo, así mismo, la integración de las necesidades del tejido productivo regional, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas.

Sin duda, el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Región de Murcia 2011-2014 está orientado a desarrollar las fortalezas de la Región para el desarrollo de **proyectos integradores**, de amplia base social, promovidos y participados por múltiples personas, organizaciones e instituciones; y a impulsar el desarrollo de proyectos cooperativos y cluster; y todo ello con el fin último de disponer del **tamaño y masa crítica** precisas para incorporar a los agentes del Sistema de Ciencia, Tecnología y Empresa de la Región de Murcia en redes más amplias, que actúan como focos de aprendizaje, investigación y emprendimiento y, de forma específica, mejorar la competitividad de las empresas de la región.

FIGURA 3. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN PUBLICACIONES ISI



Fuente: FS-ARCT. Análisis de la actividad científica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 1999-2008.

El Plan recoge los instrumentos necesarios para aprovechar las oportunidades que ofrece el contexto supranacional, con particular atención a la Unión Europea, favoreciendo la **internacionalización** de la ciencia, la educación y la innovación.

Por último, el Plan tiene en cuenta los **contextos sociales y culturales**, así como las políticas de empleo, haciendo especial hincapié en la contribución a la construcción de una sociedad próspera, que mejore la calidad de vida de las personas creando oportunidades para todos. El desarrollo social, la satisfacción de las necesidades crecientes de las personas y los estilos de vida marcarán a su vez el ritmo del progreso económico.

Alcance estratégico

EL PLAN de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Región de Murcia 2011-2014 se basa en un modelo de innovación abierta y cruzada que facilite que los agentes que integran el Sistema de Ciencia, Tecnología y Empresa de la Región de Murcia capturen valor en un entorno donde el conocimiento y la tecnología son abundantes, aunque dispersos, interaccionando entre ellos bajo el concepto de un trabajo colaborativo, cruzando conocimientos y experiencias entre sectores para acelerar la innovación multisectorial y que potenciará los procesos de I+D+i laterales con una clara orientación a resultados, a través de la colaboración con otros y la co-creación con usuarios, *partners* y suministradores.

Este nuevo enfoque incorpora la figura de los **Focos Estratégicos de Innovación (FEI)** como redes que articulan grupos especializados en investigación y tecnologías concretas que se han definido teniendo en cuenta tres elementos (figura 4).

- Los ámbitos de especialización sectorial de la Región, partiendo de la situación actual y realizando una proyección hacia el futuro.
- La alineación con las prioridades temáticas del VII Programa Marco como vía a la internacionalización.
- Las compras públicas sostenibles e innovadoras, “Lead Markets” o mercados en los que la contratación pública puede actuar estimulando la demanda de bienes y servicios innovadores.

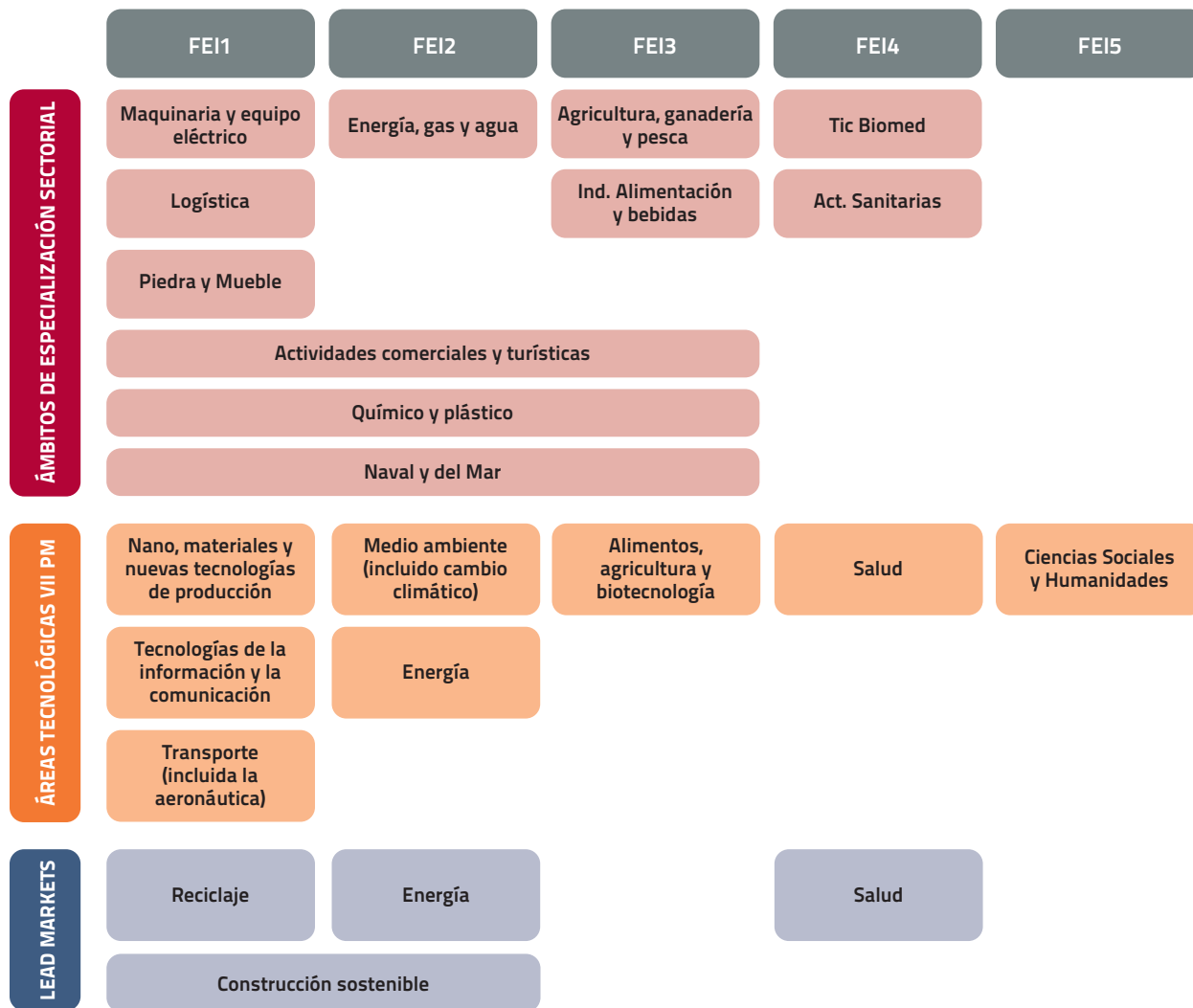
Principios

El nuevo Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Región de Murcia (2011-2014) se configura como un encuadre para que la ciencia, la tecnología y la innovación se puedan desarrollar de forma óptima, con la implicación y participación activa de todos los agentes, y cobra vida a partir de unos principios compartidos:



- ALINEACIÓN** con otras iniciativas, que se están desarrollando en el contexto regional, que definen el Marco estratégico de la Región de Murcia, así como aquellas de ámbito suprarregional, tales como la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología, o las acciones contempladas en la Estrategia Europa 2020.
- COOPERACIÓN** a través de estrategias explícitas, expresadas a través de objetivos e instrumentos específicos en la articulación de los agentes que integran el Sistema de Ciencia, Tecnología y Empresa de la Región de Murcia.

FIGURA 4. ELEMENTOS QUE DETERMINAN LOS FOCOS ESTRATÉGICOS DE INNOVACIÓN



- **INTERNACIONALIZACIÓN**, incrementando la movilidad interna y externa de los agentes y su participación en proyectos suprarregionales para reforzar la competitividad de la Región de Murcia, impulsando la atracción de talento y recursos externos y la investigación en redes internacionales.
- **FOCALIZACIÓN**, identificando y priorizando las áreas estratégicas de actuación que operen de palanca en la competitividad empresarial desde una triple perspectiva: la sociedad, el tejido productivo y las capacidades y conocimiento de la Región de Murcia.
- **INNOVACIÓN SOCIAL**, estimulando y consolidando la actitud innovadora de la sociedad murciana y desarrollando aptitudes y competencias que permitan a las personas percibir el cambio como una oportunidad y estar abiertas a nuevas ideas.

Misión

Hacer de la Región de Murcia un referente español en la Europa del conocimiento, a través de la coordinación, fomento e impulso de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, alineadas con las políticas nacionales y europeas en ámbitos estratégicos definidos, sin olvidar la investigación básica de frontera como motor del conocimiento científico.

Objetivos Estratégicos

OE 1. Promover la I+D cooperativa y multidisciplinar, facilitando la colaboración entre centros de investigación, universidades, centros tecnológicos y empresas, favoreciendo el trabajo en red.

OE 2. Contribuir a la consolidación de los grupos de I+D, con el fin de mejorar la calidad científico tecnológica del Sistema de Ciencia, Tecnología y Empresa de la Región de Murcia, promoviendo la investigación de excelencia, la transferencia de conocimiento, la internacionalización de la innovación y la movilidad, de cara al espacio Europeo de Investigación.

OE 3. Favorecer la especialización de los agentes del Sistema de Ciencia, Tecnología y Empresa de la Región de Murcia en las líneas tecnológicas identificadas en los Focos Estratégicos de Innovación para su desarrollo, así como en otras de potencial impacto sobre la economía de la Región de Murcia, lo que favorecerá el acercamiento a la realidad empresarial y social, y a sus necesidades específicas.

OE 4. Potenciar los recursos humanos especializados como eje fundamental para la aplicación de los conocimientos científico tecnológicos a la mejora de la competitividad de las empresas.

OE 5. Promover el desarrollo equilibrado y sostenible del tejido empresarial, aprovechando la potencialidad de proyectos y sectores estratégicos.

OE 6. Reforzar e impulsar la coordinación entre el Sistema de Ciencia, Tecnología y Empresa de la Región con el ámbito nacional y el Espacio Europeo de Investigación.

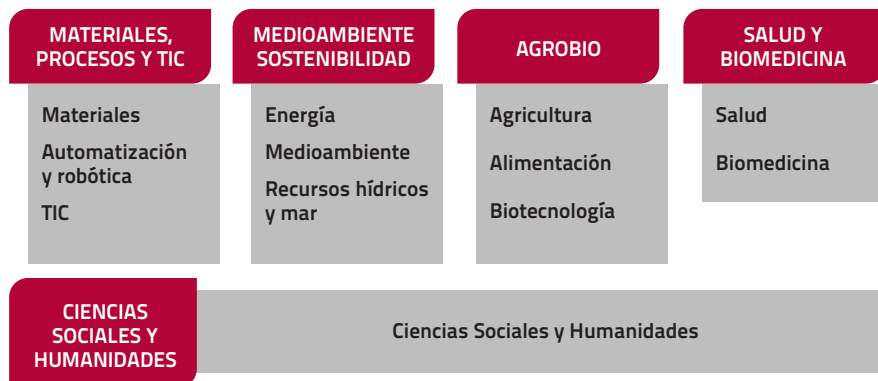
OE 7. Impulsar la innovación social como punto de encuentro entre la Innovación y la Sociedad.

Áreas prioritarias: Focos Estratégicos de Innovación

LAS PRIORIDADES en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Región de Murcia se han identificado en torno a los sectores productivos regionales con mayor capacidad innovadora, alrededor de los cuales existe un banco de conocimiento científico y aplicado. Estas prioridades son por las que hay que apostar desde una doble perspectiva sectorial-tecnológica, siguiendo el proceso de integración de los agentes del Sistema de Ciencia, Tecnología y Empresa de la Región de Murcia en una misma

cadena de valor, recogiendo así, tanto el desarrollo de conocimientos propios de los ámbitos de la ciencia y la tecnología, como los llevados a cabo desde la demanda empresarial. No obstante, estas áreas tecnológicas identificadas no constituyen un listado cerrado y queda sujeto a modificaciones a lo largo de la vida del plan, para dar cabida a oportunidades emergentes que se puedan identificar. Las áreas de actuación prioritarias se muestran en la figura 5.

FIGURA 5. FOCOS ESTRATÉGICOS DE INNOVACIÓN



Programas e instrumentos

EL PLAN de Ciencia, Tecnología e Innovación 2011-2014 se articula en torno a programas que buscan aprovechar las fortalezas y oportunidades del Sistema de Ciencia y Tecnología de la Región para alcanzar los objetivos estratégicos marcados (figura 6). Estos programas contienen los instrumentos necesarios para su cumplimiento, así como las líneas de actuación, si bien algunas de ellas habrán de articularse *ad-hoc* en cada momento según se materialicen las necesidades del Sistema de Ciencia, Tecnología y Empresa de la Región de Murcia.

Programas Horizontales

PROGRAMA FORMACIÓN Y CAPITAL HUMANO (PFCH)

La inversión en capital humano resulta clave para estimular la actividad innovadora, ya que la innovación tiende a incrementar la necesidad de trabajadores altamente cualificados y a reducir la de trabajadores con pocas cualificaciones, y este fenómeno tiende a acentuarse con el aumento del tamaño de la empresa.

Por ello, el incremento del número de titulados en formación superior resulta un requisito previo para generar una masa crítica de personal cualificado en tareas de I+D+i que pueda ser objeto, posteriormente, de contratación laboral por parte de las empresas y otros agentes del Sistema de Ciencia, Tecnología y Empresa de la Región de Murcia.

En este sentido, no sólo se requieren medidas orientadas a fomentar la formación, sino también dirigidas a la absorción y proyección profesional de dicho capital humano dentro del Sistema. Se apuesta, por tanto, por una carrera investigadora que proporcione recursos humanos de alta cualificación y por desarrollar un entorno favorable para las titulaciones científicas y tecnológicas.

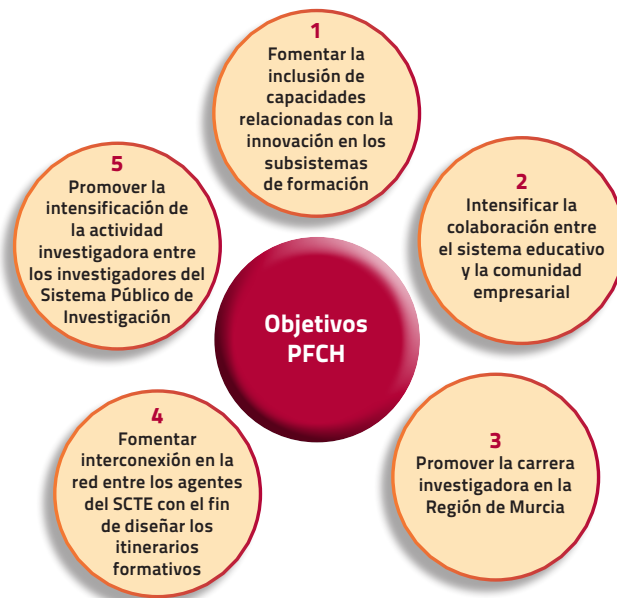
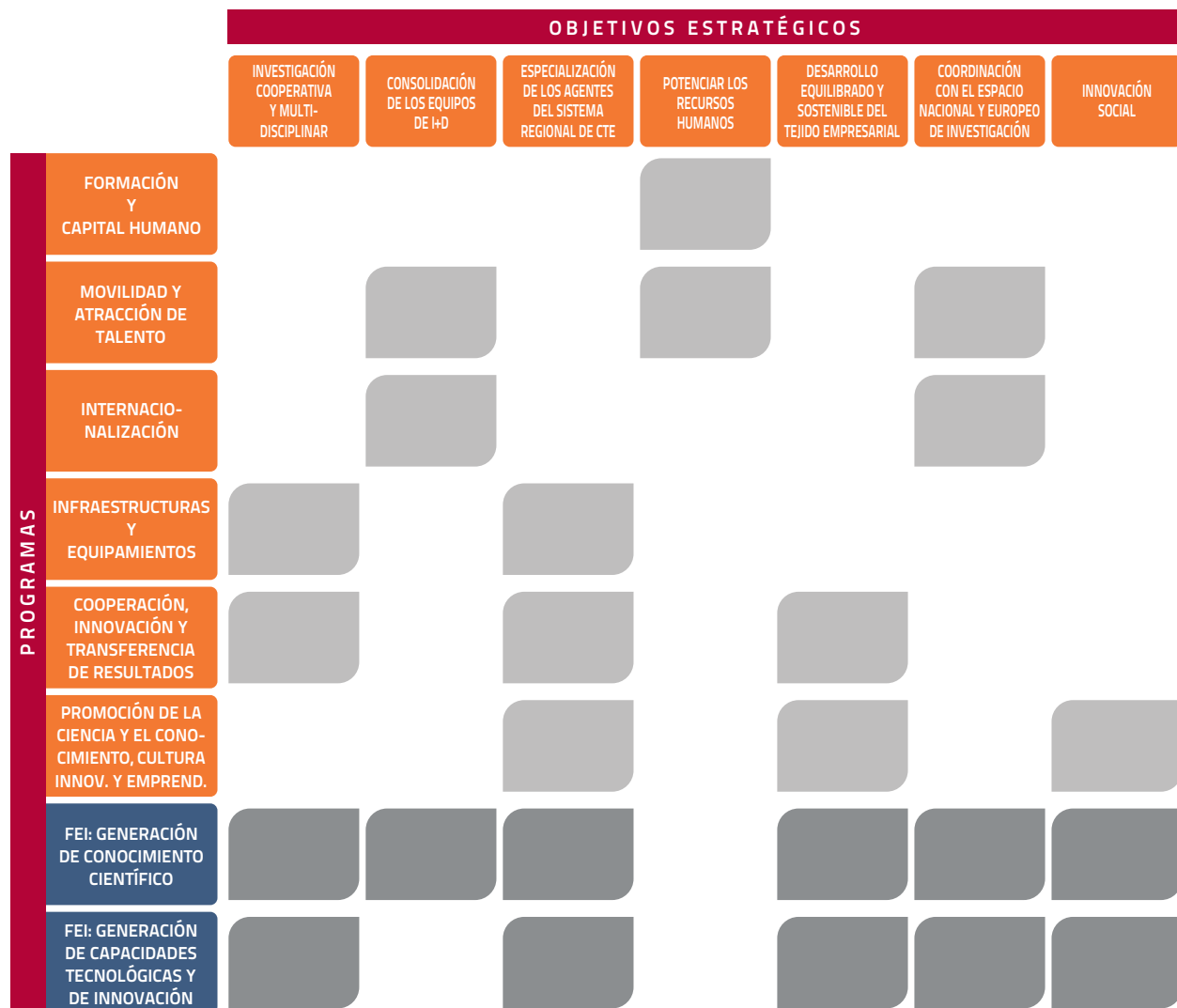


FIGURA 6.

ENCUADRE DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA



PFCH. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ▣ Incorporación de titulados en formación profesional, universitarios y doctores, en empresas y centros tecnológicos en tareas de I+D+i, en cualquier área de conocimiento científico, técnico o humanístico, para mejorar las condiciones de acceso al mercado de trabajo y estimular la realización de prácticas profesionales.
- ▣ Intensificación de la actividad investigadora.

PROGRAMA DE MOVILIDAD Y ATRACCIÓN DE TALENTO (PMAT)

Pretende combinar la capacidad del Sistema de Ciencia, Tecnología y Empresa de la Región de Murcia para formar científicos y tecnólogos, con la atracción de investigadores ya formados en el extranjero, para dar una respuesta más ágil a las necesidades de desarrollo y avance del entorno socioeconómico favoreciendo, asimismo, la movilidad como un elemento estratégico en la generación de flujos de conocimiento.

PMAT. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ▣ Incorporación de investigadores, doctores y tecnólogos a las empresas para facilitar los recursos humanos necesarios para la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación y la transferencia de los resultados.
- ▣ Movilidad de personal de I+D de empresas, centros tecnológicos y universidades de la Región de Murcia.
- ▣ Atracción, retención y gestión del talento de acuerdo con las necesidades científico-tecnológico-sectoriales de la Región de Murcia.



PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN (PI)

Este programa se incluye en la Estrategia Integral de Internacionalización de la Región de Murcia, que basa el crecimiento en la internacionalización como uno de los motores de impulso y desarrollo de la economía regional. Este Plan es pionero al aplicar el concepto de ‘internacionalización integral’ en acciones en las que, además de productos y servicios, se ofrece el valor añadido del conocimiento, la tecnología y la formación, lo que hace a la Región más competitiva y permite diferenciar la oferta regional en el mercado global.



PI. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ▣ Identificación y preparación de propuestas europeas e internacionales.
- ▣ Inclusión en redes de referencia para favorecer la internacionalización de los grupos de investigación, los vínculos cooperativos y el intercambio científico, a través de una vertiente de investigación considerada esencial para la participación en los Programas Marco y en la propia construcción del Espacio Europeo de Investigación.
- ▣ Apoyo a la transferencia de tecnologías en mercados internacionales.
- ▣ Diseño de títulos de Máster con participación internacional de centros y empresas.
- ▣ Desarrollo de un programa de proyección internacional del Sistema de Ciencia, Tecnología y Empresa de la Región de Murcia.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PARA LA I+D+i (PIE)

El crecimiento espectacular de las inversiones con fondos regionales y europeos en el Sistema Universitario Regional de los últimos años, ha hecho que nuestra Comunidad Autónoma sea la primera de España en porcentaje de PIB destinado a la construcción de nuevos edificios, infraestructuras y equipamientos docentes e investigadores.

Para mantener este elevado nivel de inversiones, en la actual coyuntura de escasez de recursos, es precisa una planificación rigurosa mediante este programa, que pretende establecer un marco coordinado de apoyo a las infraestructuras científico-tecnológicas de la Región de Murcia y poner a disposición de los investigadores y tecnólogos, los medios adecuados para el desarrollo de la actividad investigadora.



PIE. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ▣ Apoyo a nuevas infraestructuras.
- ▣ Optimización de infraestructuras.
- ▣ Apoyo a los espacios de innovación que doten al emprendedor del espacio y los servicios compartidos necesarios en las primeras fases de desarrollo del proyecto empresarial.
- ▣ Consolidación de los CEEI como infraestructuras de referencia para la creación y soporte de empresas de base tecnológica e innovadoras.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS (PCITR)

La competitividad regional se verá reforzada en la medida en que las empresas puedan acceder de forma fluida a la universidad y a otros agentes de formación de alto valor añadido, sobre todo, en lo referente a tecnologías que les permitan resolver problemas y satisfacer necesidades en el tiempo, marcadas por la realidad comercial.

En este sentido, el Plan favorecerá, mediante la creación de redes eficientes, la intercomunicación, la puesta en común de sus problemas y desafíos y la búsqueda de sinergias, así como la identificación del conocimiento experto que permita acometer los objetivos cooperativos y realizar investigación de calidad e impacto.

PCITR. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ▣ Fomento de la investigación cooperativa entre empresas del mismo sector o complementarios, centros de investigación y tecnológicos.
- ▣ Identificación e impulso de proyectos singulares en el ámbito de la I+D+i regional en régimen de colaboración, y que respondan a la demanda empresarial.
- ▣ Fomento de la Transferencia de Tecnología a nivel regional, poniendo a disposición de los Agentes del Sistema mecanismos que permitan conectar la demanda empresarial y la oferta tecnológica existente.



PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y EL CONOCIMIENTO, CULTURA INNOVADORA Y EMPRENDEDORA (PPC)

La existencia de una cultura científica, innovadora y emprendedora refuerza la capacidad de una sociedad para resistir reversos en el entorno económico y acelerar la vuelta a una senda de crecimiento.

También es importante desde un punto de vista de validación del modelo económico y social perseguido por los gestores políticos, en la medida en la que los ciudadanos

comprenden cómo contribuyen la ciencia, la tecnología y la innovación al desarrollo y la calidad de vida. Por otro lado, el estímulo de la capacidad emprendedora y el fomento de la cultura innovadora en empresas existentes contribuirán de forma decidida a la competitividad de la región.

PPC. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ▣ Ciencia, Cultura y Sociedad.
- ▣ Cultura empresarial innovadora.
- ▣ Fomento de la cultura emprendedora.



Programas Focos Estratégicos de Innovación (FEI)

El desarrollo de las áreas y líneas de trabajo que se exponen para los Focos Estratégicos de Innovación (FEI) tendrá lugar a través de líneas de actuación e instrumentos para el desarrollo de actividades de I+D+i que están orientadas tanto a la generación de conocimiento, como a su aplicabilidad en el tejido productivo de la Región.

PROGRAMA DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO (PGCC)

PGCC. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ▣ Apoyo a una sólida base científica que permanentemente genere conocimiento para la resolución de los problemas de la sociedad.
- ▣ Articulación y proyección del conocimiento regional.



PROGRAMA DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN (PGCTI)

PGCTI. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ▣ Estímulo y fomento de la I+D+i en las empresas.
- ▣ Apoyo a la incorporación de las TIC en el ámbito empresarial.
- ▣ Apoyo en temas de propiedad intelectual.
- ▣ Apoyo a la creación de empresas.
- ▣ Apoyo a la financiación.
- ▣ Fomento de la Innovación desde la demanda pública.

Mobilización de recursos: escenario presupuestario

EL PLAN de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Región de Murcia contempla, entre sus objetivos, retos que sólo pueden ser superados desde el esfuerzo compartido de los distintos agentes que forman parte del Sistema de Ciencia, Tecnología y Empresa de la Región de Murcia.

Alcanzar un avance en términos de gasto en I+D+i, y de la implicación de las empresas en la asunción de dicho gasto, significaría que durante este periodo se movilizará en I+D+i cerca de 1.450 millones de euros (Meuros) acumulados en el periodo de vigencia del Plan. De este importe correspondería a las Administraciones una ejecución y financiación acumulada de 775 Meuros en actividades de I+D+i durante todo el periodo y a las empresas 675 Meuros,

incluyendo no sólo el gasto que destinan a actividades de I+D (como hicimos en el anterior Plan) sino también el gasto correspondiente a innovación tecnológica.

Cabe resaltar que el Plan contempla como premisa básica la cofinanciación de los programas y proyectos por medio de los distintos instrumentos financieros de ayudas públicas Regionales, Nacionales y Europeas, así como las aportaciones de instituciones y empresas privadas en el marco del fomento de la cooperación público-privada, por la que el presente Plan apuesta de manera decidida. De esta manera, se perseguirán nuevas formas de financiación de proyectos, desde la idea, la creación y desarrollo de la empresa hasta la producción a escala.

millones €	2011	2012	2013	2014	TOTAL
CARM	121,26	121,26	122,96	124,68	490,16
AGE+UE	53,26	53,26	74,56	104,39	285,46
TOTAL ADMINISTRACIÓN	174,52	174,52	197,52	229,07	775,63
EMPRESAS I+D	82,28	82,28	89,69	102,25	356,50
EMPRESAS INNOVACIÓN	73,55	73,55	80,17	91,40	318,67
TOTAL EMPRESAS	155,84	155,84	169,86	193,64	675,17
TOTAL ANUAL	330,36	330,36	367,38	422,71	1.450,80

Actores principales en Ciencia, Tecnología e Innovación

ADMINISTRACIÓN Y SECTOR PÚBLICO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AUTONÓMICA (AAPP)

- Consejería de Universidades, Empresa e Investigación
- Consejería de Sanidad y Consumo
- Consejería de Agricultura y Agua
- Consejería de Economía y Hacienda

AGENCIA REGIONAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA FUNDACIÓN SÉNECA (FS-ARCT)

FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN SANITARIAS (FFIS)

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA (INFO)

AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA (ARGEM)

SISTEMA CIENTÍFICO PÚBLICO-PRIVADO

UNIVERSIDADES

- Universidad de Murcia (UM)
- Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT)
- Universidad Católica San Antonio (UCAM)

CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

- Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario (IMIDA)
- Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS-CSIC)
- Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria (IMIB)
- Inst. Español de Oceanografía-Centro Oceanográfico de Murcia (IEO-COM)
- Instituto Geológico y Minero de España (IGME)
- Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua (F-IEA)

INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO TECNOLÓGICAS SINGULARES (ICTS)

- Observatorio Oceanográfico Costero de la Región de Murcia (OOCMur)
- Plataforma de Investigación de Recursos Hídricos (PIRHZE)

RED DE HOSPITALES-SERVICIO MURCIANO DE SALUD

- Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca (Murcia)
- Hospital General Universitario Morales Meseguer (Murcia)
- Hospital General Universitario Reina Sofía (Murcia)
- Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor (San Javier)
- Hospital Universitario de Santa Lucía (Cartagena)
- Hospital Comarcal del Noroeste (Caravaca de la Cruz)
- Hospital de la Vega Lorenzo Guirao (Cieza)
- Hospital Universitario Rafael Méndez (Lorca)

RED DE HOSPITALES-SERVICIO MURCIANO DE SALUD

- Hospital Universitario Santa María del Rosell (Cartagena)
- Hospital Virgen del Castillo (Yecla)
- Hospital Psiquiátrico Román Alberca (El Palmar)

ACADEMIAS CIENTÍFICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

- Academia de Ciencias de la Región de Murcia
- Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia
- Real Academia Alfonso X el Sabio de Murcia
- Real Academia de Bellas Artes Santa María de la Arrixaca de Murcia
- Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia
- Academia de Veterinaria de la Región de Murcia

SISTEMA DE APOYO A LA INNOVACIÓN

FEDERACIÓN DE CENTROS TECNOLÓGICOS (CITEM)

- CT de la Artesanía (CTA)
- CT del Calzado y el Plástico (CETEC)
- CT del Mármol y la Piedra Natural (CTMarmol)
- CT del Metal (CTMetal)
- CT del Mueble y la Madera (CETEM)
- CT Nacional de la Conserva y la Alimentación (CTC)
- CT del Medio Ambiente y la Energía (CETENMA)
- CT de la Construcción (CTCON)
- CT Naval y del Mar (CTN)
- CT de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CENTIC)

PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS

- Parque Científico de Murcia
- Parque Tecnológico de Fuente Álamo (PTFA)

AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS (AEI) Y CLUSTER

- AEI Agroalimentación (AGROFOOD)
- AEI Logística (AML)
- AEI Naval y del Mar (NYM)
- AEI Mueble y Hábitat (AMUEBLA)
- AEI Mármol y Piedra Natural (PIEDRA)
- AEI TIC para la Salud (TICBIOMED)
- AEI Maquinaria, Equipamiento y Tecnología Agroalimentaria (META)

CENTROS EUROPEOS DE EMPRESAS E INNOVACIÓN

- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Cartagena (CEEIC)
- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (CEEIM)

OTROS CENTROS DE APOYO A LA INNOVACIÓN

- Organizaciones empresariales
- Cámaras de Comercio

SISTEMA EMPRESARIAL

CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Cuadro regional de gestores y colaboradores

■ GESTORES ■ COLABORADORES

	DGUPC	DGALRIAE	DGTSI	F5-ARCT	F-FIS
PROGRAMAS HORIZONTALES					
1.1 PROGRAMA FORMACIÓN Y CAPITAL HUMANO (PFCH)					
INCORPORACIÓN EN TAREAS DE I+D+i					
INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA					
1.2 PROGRAMA DE MOVILIDAD Y ATRACCIÓN DE TALENTO (PMAT)					
INCORPORACIÓN A LAS EMPRESAS					
MOVILIDAD DE PERSONAL DE I+D					
ATRACCIÓN, RETENCIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO					
1.3 PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN (PI)					
IDENTIFICACIÓN Y PREPARACIÓN DE PROPUESTAS INTERNACIONALES					
INCLUSIÓN EN REDES DE REFERENCIA					
APOYO A LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA INTERNACIONAL					
DISEÑO DE TÍTULOS DE MÁSTER CON PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL					
DESARROLLO DE UN PROGRAMA PROYECCIÓN INTERNACIONAL					
1.4 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PARA LA I+D+i (PIE)					
APOYO A NUEVAS INFRAESTRUCTURAS					
OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS					
ESPACIOS DE INNOVACIÓN					
CONSOLIDACIÓN DE LOS CEEIS					
1.5 PROGRAMA DE COOPERACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS (PCITR)					
FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN COOPERATIVA					
IDENTIFICACIÓN E IMPULSO DE PROYECTOS SINGULARES					
FOMENTO DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA REGIONAL					
1.6 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y EL CONOCIMIENTO, CULTURA INNOVADORA Y EMPRENDEDORA (PPC)					
CIENCIA, CULTURA Y SOCIEDAD					
CULTURA EMPRESARIAL INNOVADORA					
FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA					
2. PROGRAMAS FOCOS ESTRATÉGICOS DE INNOVACIÓN					
2.1 PROGRAMA DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO (PGCC)					
APOYO A UNA SÓLIDA BASE CIENTÍFICA					
ARTICULACIÓN Y PROYECCIÓN DEL CONOCIMIENTO REGIONAL					
2.2 PROGRAMA DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN (PGCTI)					
ESTÍMULO Y FOMENTO DE LA I+D+i EN LAS EMPRESAS					
APOYO A LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN EMPRESAS					
APOYO EN TEMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL					
APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS					
APOYO A LA FINANCIACIÓN					
FOMENTO DE LA INNOVACIÓN DESDE LA DEMANDA PÚBLICA					

■ GESTORES ■ COLABORADORES

Relación de participantes en la elaboración del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2011-2014

DIRECCIÓN DEL PLAN	Salvador Marín Hernández	Consejero de Universidades, Empresa e Investigación
COORDINACIÓN GENERAL DEL PLAN	Eduardo Osuna Carrillo de Albornoz	Director General de Universidades y Política Científica
COORDINACIÓN TÉCNICA	Julio Pedauyé Ruiz	DG Universidades y Política Científica
UNIDAD DE COORDINACIÓN	Javier Celdrán Lorente	Dpto. Emprendedores y Promoción Sectorial. INFO
	Antonio González Valverde	Director-Gerente. Fundación Séneca- Agencia Regional de Ciencia y Tecnología (FS-ARCT)
	Mónica Gremels	DG Universidades y Política Científica
	Antonio José Mula Gómez	Jefe de Servicio Universidades. DG Universidades y Política Científica
	Jesús Oliva García	Jefe Servicio Innovación. DG Universidades y Política Científica
	Javier Pardo Pérez	Economista del gabinete. Consejería Universidades, Empresa e Investigación
	Esteban Salcedo Arias	Asesor Facultativo. DG Universidades y Política Científica

Participantes en las distintas mesas de coordinación y seguimiento, entrevistas realizadas y mesas de trabajo del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Región de Murcia

Abellán Ballesta, Pedro	Colchero Paetz, Jaime	García-Estañ Salcedo, Purificación
Alarcón García, Mariano	Curriel Casado, David	Garrigós Martínez, Matías
Albarracín Navarro, José Luis	Díaz Pacheco, Victoria	Giménez Gracia, Francisco
Alcaraz Tomás, Carmen	Dicenta López Higuera, Federico	Gómez Skarmeta, Antonio F.
Álvarez López, Rocío	Dussac Moreno, Luis	González Barbera, Gonzalo
Andreo Martínez, Juan José	Espinosa Morena, Inmaculada	González Lezcano, Elena
Antón Vidal Sanz, Manuel	Esteban Palazón, José	González Olalla, Jorge
Aragón Pallarés, Regino	Fernández Abellán, Pablo	González Valverde, Antonio
Aragón Rueda, Ramón	Fernández Cortés, Javier	González Valverde, Francisco Miguel
Aranda Regules, Miguel	Fernández García-Redueles, Alba	Gremels, Mónica
Arenas Dalla Vecchia, Aurelio	Fernández Orihuela, María	Gutiérrez Panizo, Cándido
Aroca Bermejo, Juan Antonio	Fernández Otero, Toribio	Hellín Martínez, Vicenta
Artal Soriano, Pablo	Fernández Vicente, José Manuel	Hernández Cortés, José Antonio
Balibrea González, Matías	Ferrández Izquierdo, Ángel	Hernández Martínez, Abelardo
Ballesta Hermosilla, Teresa	Flores Sintas, Antonio	Hernando Saiz, Yolanda
Bayonas Martínez, Antonio Jesús	Franco Leemhuis, José Antonio	Hurtado de Mendoza, Francisco
Beltrán Valcárcel, Juan José	Fuster Torres, José Luis	Jiménez Monpeañ, Pedro
Bellido Millán, José María	García Carmona, Francisco	Jiménez Jiménez, Pedro
Bernal García, Juan Jesús	García Córdoba, José Antonio	Júdez Gutiérrez, Javier
Bernal Roldán, Juan	García Chartón, José Antonio	López Meseguer, Pedro Luis
Blesa Aledo, Pablo S.	García de la Torre, José	López-Acosta Sánchez-Lafuente, Margarita
Cabezas Calvo-Rubio, Francisco	García Esquivia, Manuel	Lorenzo Sanz, Manuel
Calvo Garzón, Francisco	García García, Benjamín	Losana Martínez, Rafael
Cánovas Conesa, Antonio	García Haro, Joan	Marín Hernández, Francisco
Cascales López, José Miguel	García Hourcade, José Jesús	Marín Hernández, Salvador
Castillo Sánchez, Julián	García Izquierdo, Carlos	Martín Rubio, Fernando
Castro Valdivia, Juan Patricio	García Lidón, Ángel	Martínez Barberá, Humberto
Cegarra Leiva, David	García Molina, Jesús	Martínez Cutillas, Adrián
Celdrán Lorente, Javier	García Salcedo, Inés	Martínez Fernández, Rafael

Martínez García, Francisca
Martínez Hernández, Pedro
Martínez Menárguez, José Ángel
Martínez Nieto, Antonio
Martínez Sanmartín, Ángel
Martínez-Almagro Andréu, Andrés
Miralles Silvestre, José Ramón
Molina García, Ángel
Morales Rodríguez, Juan Antonio
Morata Semitiel, Gracia
Mula Gómez, Antonio José
Navarro Riquelme, Gregorio
Núñez Delicado, Estrella
Oliva García, Jesús
Oller Berber, José Antonio
Ortuño Ortín, Miguel
Osuna Carrillo de Albornoz, Eduardo
Pardo Pérez, Francisco Javier
Paredes Parra, José Miguel
Pedauyé Ruiz, Julio
Pedreño Muñoz- Delgado, Juan José
Pedreño Molina, Juan Luis

Pedreño Muñoz-Delgado, Juan José
Pérez Garcia-Estañ, Remedios
Pérez Martínez, Silvia
Pérez Pastor, Alejandro
Pérez Ruzafa, Ángel
Poza Poza, Máximo
Puche Forte, José Francisco
Pujalte Hernández, Víctor
Reverte Navarro, Antonio
Rivera García, Antonio
Roca Aleu, Jordi
Romero Navarro, Antonio
Romojaro Casado, Ana
Ros Berrueto, Gaspar
Ruiz Ibáñez, José Javier
Salcedo Arias, Esteban
Sánchez Martínez, Juan Antonio
Sánchez Monedero, Miguel Ángel
Sánchez-Solis de Querol, Antonio
Sancho García, Germán
Sanz de la Morena, Antonio
Sanz Perpiñán, Jesús

Serna Mármol, Juan Pedro
Sevilla Valenzuela, Francisca
Soler Pablo S., José Vicente
Soria Aledo, Victoriano
Tejada Portero, Luis
Tomás Barberán, Francisco A.
Tomás López, Miriam
Tovar Zapata, Isabel
Trigueros Romero, Antonio
Urbina Yeregui, Antonio
Vacas Domínguez, Manuel
Vázquez Rojas, Juan María
Vicente Colomer, María José
Vicente García, Vicente
Vicente Ortega, Vicente
Vidal Albaladejo, Francisco
Vidal Sanz, Manuel
Villagordo Soto, José Manuel
Villora Cano, María Gloria
Zafrilla Rentero, Pilar

El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Región de Murcia 2011-2014 constituye el instrumento que permite a la Comunidad Autónoma la ordenación, sistematización y coordinación en materia de I+D+i, posibilitando la alineación con las estrategias regionales, nacionales e internacionales, la cooperación institucional, la corresponsabilidad, la eficiencia y la optimización de los recursos disponibles.

El Plan, por primera vez, une bajo un mismo marco de actuación a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, para que todos ellos, de manera coordinada, formen parte de la misma cadena de valor. Este Plan pone las herramientas necesarias para intensificar las políticas orientadas a fomentar la mayor interacción, las relaciones y la cooperación entre empresas, universidades y centros tecnológicos y de investigación.

El Plan Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2011-2014 establece ámbitos prioritarios de actuación, los denominados “Focos Estratégicos de Innovación”, que agrupan conocimiento y empresas en áreas determinadas, pero no olvida, como no puede ser de otra forma, la investigación básica de última generación, como motor del conocimiento científico.



www.plandeciencia.com ■ www.carm.es/cuei